

El Salvador, Sábado 14 de noviembre de 2026

Cuarta Época, No. 1192

Diario Latino

136 años Informándote con Credibilidad

www.diariocolatino.com facebook.com/diariocolatino-derl @DiarioColatino

Economista refuta a diputado Soriano sobre pensiones y alerta por deuda estatal

Información pág. 5

Información Nacional

- **Amnistía Internacional advierte riesgos para Fidel Zavala tras condena de 15 años**

Pág. 2

Información Internacional

- **Todos los vuelos en EEUU siguen inmovilizados, pasajeros varados**

Pág. 7

Información Deportes

- **La Selecta cumple de visita ante San Martín y cerrará la serie en el "Mágico" González**

Pág. 12





AMENAZAS A FUENTES DE AGUA. La comunidad San José Llano Grande 2, en el distrito de Tecoluca, municipio de San Vicente Sur, expresó su preocupación por el posible riesgo de contaminación de su principal fuente de abastecimiento de agua, debido a la preparación de un terreno cercano al pozo y tanque de captación que, estaría siendo alquilado al Ingenio Jiboa para establecer un cultivo de caña de azúcar. Foto Diario Co Latino/Sara Moroe

Amnistía Internacional advierte riesgos para Fidel Zavala tras condena de 15 años

Saúl Méndez
Colaborador



Amnistía Internacional advirtió sobre los riesgos para la vida e integridad física y psicológica del defensor de derechos humanos Fidel Zavala, tras su condena a 15 años de prisión. Foto Cortesía

Amnistía Internacional (AI) advirtió que la vida y la integridad física y psicológica del defensor de derechos humanos Fidel Zavala se encuentran en riesgo, luego de que fuera condenado a 15 años de prisión por el delito de estafa agravada. La organización expresó preocupación ante su posible traslado al centro penitenciario de Mariona, donde el activista denunció anteriormente presuntos casos de tortura, malos tratos y muertes de personas bajo custodia estatal.

A través de una Acción Urgente, la organización internacional instó al Gobierno de Nayib Bukele y a la Fiscalía General de la República (FGR) a garantizar la protección de Zavala, así como el respeto a sus derechos fundamentales, el debido proceso y su derecho de defensa.

Amnistía Internacional recordó que Zavala, vocero de la Unidad de Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios de El Salvador (UNIDEHC), estuvo en detención provisional por otro proceso judicial relacionado con su labor de defensa de derechos humanos por el cual no existe una sentencia condenatoria.

La detención del defensor ocurrió el 25 de febrero de 2025, durante un operativo de las autoridades que incluyó el allanamiento de las instalaciones de UNIDEHC, la vivienda de su directora, la abogada Ivania Cruz, y la captura de más de veinte líderes comunitarios vinculados a la comunidad La Floresta, en San Juan Opico, La Libertad.

La organización internacional consideró especialmente preocupante la situación de Zavala debido a que anteriormente había denunciado presuntos actos de tortura y otros malos tratos en centros penitenciarios salvadoreños, por lo que solicitó medidas para prevenir cualquier afectación a su integridad.

Amnistía también pidió que se garantice la seguridad de todas las personas detenidas y que las actuaciones judiciales se desarrollen conforme a los estándares internacionales de derechos humanos.

La Acción Urgente busca movilizar a personas y organizaciones para exigir a las autoridades salvadoreñas que adopten medidas efectivas de protección y aseguren que Zavala pueda ejercer su derecho de defensa sin sufrir represalias.

Amnistía Internacional reiteró que las autoridades estatales deben rendir cuentas por posibles violaciones de derechos humanos y que ninguna institución o gobierno debe quedar fuera del escrutinio público.

Disputa mercantil vrs. Tipificación penal

El núcleo técnico del fallo dictado por el Tribunal Tercero de Sentencia estriba en una supuesta deuda de 4,000 dólares. No obstante, la defensa técnica ha sido enfática en señalar que las relaciones financieras invocadas por las supuestas víctimas devienen de contratos mercantiles legítimamente suscritos por la empresa de Fidel Zavala.

De acuerdo con los postulados jurídicos expuestos por UNIDEHC, la existencia de deudas no satisfechas dentro del tráfico mercantil constituye un asunto del orden Civil y Mercantil, debiendo ventilarse en los juzgados correspondientes y no en la jurisdicción penal. Asimismo, la defensa subrayó que las supuestas víctimas reconocieron en las audiencias de juicio y en la Vista Pública la autenticidad y existencia de dichos contratos mercantiles, lo cual desvirtúa la existencia de ardid o engaño característicos del delito de estafa.

A pesar de los instrumentos contractuales aportados como prueba documental de descargo, el Juez de Sentencia razonó que existió la intención de estafar, imponiendo una severa condena de 15 años de privación de libertad, decisión que la representación legal califica de arbitraria e incongruente con las evidencias incorporadas al expediente.

Comunidad de Llano Grande 2 alerta sobre posible contaminación de su fuente de agua por cultivo de caña

Sara Moroe

La comunidad San José Llano Grande 2, en el distrito de Tecoluca, municipio de San Vicente Sur, expresó su preocupación por el posible riesgo de contaminación de su principal fuente de abastecimiento de agua, debido a la preparación de un terreno cercano al pozo y tanque de captación que, estaría siendo alquilado al Ingenio Jiboa para establecer un cultivo de caña de azúcar.

Ante esta situación, el Movimiento por la Defensa de la Tierra emitió un pronunciamiento en el que expresó su respaldo a la Asociación de Desarrollo Comunal (ADESCO), a la Junta Administradora de Agua y a los habitantes de la localidad. Asimismo, llamó a mantener una alerta comunitaria organizada y demandó la intervención inmediata de las instituciones responsables de proteger los recursos naturales y la salud de la población.

La preocupación central radica en que el terreno donde se estarían desarrollando los trabajos se encuentra aproximadamente a ocho metros del pozo y del tanque de captación del sistema comunitario de agua, infraestructura que abastece a más de 120 familias.

Temor por las actividades agrícolas

De acuerdo con el pronunciamiento, hace aproximadamente seis meses comenzaron trabajos de limpieza en el terreno. En ese momento, cuando los habitantes expresaron sus inquietudes, recibieron explicaciones que descartaban que el lugar fuera utilizado para el cultivo de caña de azúcar.

Sin embargo, la comunidad denuncia que recientemente se han producido nuevas intervenciones con maquinaria y trabajos de preparación del suelo, lo que ha incrementado la preocupación sobre el destino del terreno y sus posibles consecuencias para el abastecimiento de agua.

El Movimiento por la Defensa de la Tierra considera necesario que las autoridades esclarezcan públicamente quiénes están detrás de estas intervenciones, cuáles son los alcances del proyecto agrícola y si cuenta con las autorizaciones correspondientes.

La organización advierte que la proximidad de actividades agrícolas a una fuente destinada al consumo humano requiere una evaluación rigurosa de los posibles impactos ambientales. En particular, señala la necesidad de examinar los riesgos asociados al uso de plaguicidas y fertilizantes, así como las modificaciones del terreno y los sistemas de drenaje que podrían facilitar el ingreso de sustancias contaminantes hacia el pozo.

La preocupación no se limita a la actividad agrícola en sí misma, sino a las condiciones en que podría desarrollarse y a la ausencia de información suficiente para garantizar que la fuente de agua se encuentre protegida.



La salud de las familias en el centro de la preocupación

El pronunciamiento también hace referencia a los problemas de insuficiencia renal que afectan a habitantes de la comunidad. Según la organización, existen personas que padecen esta enfermedad e incluso pobladores que han fallecido por esa causa.

El Movimiento por la Defensa de la Tierra sostiene que esta realidad vuelve todavía más urgente adoptar medidas preventivas para evitar nuevos riesgos sanitarios.

La organización considera que las familias no deben esperar a que se produzcan daños en su salud o en la calidad del agua para que sus preocupaciones sean atendidas por las instituciones públicas.

En ese sentido, plantea que la protección del pozo, el sistema de bombeo y almacenamiento debe ser una prioridad, debido a que constituyen infraestructura indispensable para la vida cotidiana de los habitantes.

El acceso al agua potable, sostiene el movimiento, no puede quedar subordinado a intereses económicos o productivos, especialmente cuando existe la posibilidad de que una actividad desarrollada en las inmediaciones de una fuente de abastecimiento comprometa la seguridad hídrica de toda una comunidad.

Exigen intervención de las instituciones

Ante el escenario denunciado, el Movimiento por la Defensa de la Tierra dirigió sus exigencias a la Alcaldía de San Vicente Sur y su Unidad de Medio Ambiente, al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) y al Ministerio de Salud.

La demanda incluye establecer medidas de protección para la fuente de agua, realizar las evaluaciones necesarias y disponer acciones preventivas que permitan garantizar el abastecimiento de las familias.

Entre las medidas solicitadas figura la suspensión provisional de los trabajos que puedan comprometer el sistema comunitario de agua, mientras se verifica la situación del terreno y se determinan los posibles riesgos ambientales y sanitarios.

La organización también considera indispensable que las instituciones actúen con transparencia, expliquen las decisiones adoptadas y rindan cuentas sobre las actuaciones realizadas para atender la denuncia.

Otro de los puntos señalados es la necesidad de garantizar la participación de las organizaciones comunitarias legítimas en cualquier proceso de diálogo o decisión relacionado con el territorio y el abastecimiento de agua.

Defensa del agua y organización comunitaria

El movimiento hizo un llamado a las comunidades de Tecoluca, organizaciones sociales, ambientales y personas solidarias para acompañar la demanda de San José Llano Grande Dos, documentar los acontecimientos y mantenerse atentas a la respuesta de las autoridades.

Asimismo, rechazó cualquier forma de presión o descalificación contra quienes expresan sus preocupaciones y defienden los bienes naturales de sus comunidades.

Para la organización, la gestión comunitaria del agua debe respetarse y fortalecerse, porque constituye una responsabilidad colectiva vinculada directamente con el derecho a la salud y a la vida.

La comunidad espera una respuesta institucional, la principal exigencia es que se verifique lo que ocurre en el terreno y se adopten medidas que eviten cualquier afectación a su sistema de abastecimiento.

«¡El agua es vida! ¡La salud de nuestras familias no se negocia!», concluye el pronunciamiento del Movimiento por la Defensa de la Tierra.

Defensa Nacional explica presupuesto de $314 millones para 2027

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de la Defensa Nacional presentó el proyecto de Presupuesto 2027, el cual, sería de $314 millones, una reducción de $20 millones con respecto al presupuesto asignado para 2026; del total, el 85% corresponde a salarios y al bono del personal de la Fuerza Armada.

Fue en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de l Asamblea Legislativa que el ministro de la Defensa, René Francis Merino Monroy, explicó el presupuesto de dicha institución. En concentro, Merino Monroy, informó que el Ministerio de la Defensa ha solicitado $314,596,852 para el ejercicio fiscal de 2027, para 2026, se asignaron: $334,596,852. Esta reducción de $20 millones fue para ser reasignada al presupuesto de Educación, según lo anunció el propio ministerio de Hacienda cuando se presentó el presupuesto general del Estado a finales de septiembre.

El funcionario sostuvo que, del total de los fondos, $267.4 millones, equivalente al 85.02 % del presupuesto, se utilizarían para pagar los salarios y bonos del personal de la Fuerza Armada. De ese monto, $150.5 millones corresponderían a salarios; $53.4 millones, al bono de $200 que reciben los trabajadores de las instituciones que participan en tareas de seguridad pública.

Además, $37.2 millones, para el bono trimestral de $400 que también reciben los miembros de la Policía Nacional Civil (PNC) y $26.2 millones, al bono alimenticio. Merino Monroy enfatizó que los bonos salariales y alimenticios son beneficios que se incorporaron durante la administración del presidente Nayib Bukele. También recordó que, anteriormente, los soldados recibían salarios de hasta $256 y debían comprar con su propio dinero los uniformes y alimentos que necesitaban para cumplir sus labores.

"Nuestra prioridad es fortalecer las capacidades de la Fuerza Armada para que pueda cumplir de manera eficiente cada una de las misiones que se le asignen", expresó el ministro durante su participación en la instancia legislativa.

Según comentó el funcionario; otros de los gastos importantes sería la compra de bienes y servicios; por lo que, solicitaron $39 millones, equivalentes al 12.41% del presupuesto.

De dicha cantidad, $9.1 millones se utilizarían para dar mantenimiento al Hospital Militar y comprar medicamentos e insumos médicos. El ministro explicó que este centro de salud atiende tanto a los miembros activos de la Fuerza Armada como a los militares retirados.

Además, se destinarían $8 millones para comprar combustible, otros $7.4 millones serían para pagar servicios básicos, como agua y energía eléctrica; $4.1 millones para comprar uniformes y botas y $6.5 millones para adquirir equipos de protección que ayuden a cuidar la vida de los elementos militares durante sus labores.

Otros gastos incluirían $1.8 millones para el alquiler de instalaciones y copiadoras, y $1.2 millones para cubrir necesidades diarias de las unidades militares, como reparaciones y compra de materiales.

Sobre las condiciones de descanso de los soldados, el ministro explicó que se ha trabajado en mejorar las habitaciones donde duermen, conocidas como cuadras militares. Como parte de estas mejoras, se ha instalado aire acondicionado, especialmente en lugares con temperaturas altas, como San Miguel. La propuesta de proyecto de Presupuesto también incluye $2.1 millones para gastos financieros. De estos, $1.5 millones se utilizarían para pagar los impuestos municipales de las instalaciones militares y $551,130 para contratar seguros de vehículos y del Hospital Militar.



Ministro de la Defensa Nacional explica los presupuestos para el próximo año en la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Asimismo, se destinarían $2.1 millones para apoyar a los miembros de la institución y sus familias. De ese total, $2 millones serían para el fondo de rehabilitación de CEFAFA, que ayuda a los integrantes de la Fuerza Armada que han sufrido lesiones, incluso durante el conflicto armado interno.

También se incluyen $150 mil para cubrir gastos funerarios de los miembros de la institución y ayudar económicamente a sus familias en dichos momentos difíciles y $35 mil para pagar la membresía de la Conferencia de las Fuerzas Armadas Centroamericanas (CFAC).

Además, la cartera de Estado también ha solicitado $3.7 millones para inversiones. De estos recursos, $2 millones se utilizarían para mejorar las comunicaciones estratégicas y $1.7 millones para infraestructura, compra de mobiliario y equipo informático.

Hacienda pide ratificar préstamo por $50 millones para programa de Estadísticas Económicas

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El Ministerio de Hacienda le ha pedido a la Asamblea Legislativa que ratifique un préstamo por $50 millones con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar el "Programa de Fortalecimiento de las Estadísticas Económicas".

El Gobierno señala que El Salvador tiene entre sus propósitos "continuar impulsando e incrementando el uso de la información estadística oficial para la toma de decisiones públicas, mediante el aumento de la calidad de la información estadística económica, así como el desarrollo continuo de la capacidad metodológica y técnica del Banco Central de Reserva (BCR)".

Por lo que, se ha gestionado con dicho banco esa deuda para realizar un Censo Económico. La primera vuelta de ese préstamo se aprobó el 29 de septiembre. Es de recordar que, en los últimos tres años, el BCR ha llevado a cabo dos censos: En 2024, desarrolló el de población y vivienda y en 2025 el agropecuario. El préstamo tendrá un plazo de hasta 23 años, contados a partir de la fecha de suscripción del contrato. La primera cuota de amortización se pagará noventa meses después de la entrada en vigencia del contrato y la última, a más tardar, en la fecha final de amortización.

Las cuotas serán canceladas semestralmente, de forma consecutiva y, en la medida de lo posible, en montos iguales hasta la cancelación total del préstamo. En concepto de intereses, se pagará una tasa de referencia más el margen aplicable para préstamos de capital ordinario, con la posibilidad de convertirla a una tasa fija o a cualquier otra opción de conversión disponible.

Los intereses se pagarán semestralmente, comenzando seis meses después de la entrada en vigencia del contrato. Además, se cobrará una comisión sobre el saldo no desembolsado del préstamo, correspondiente al porcentaje que establezca periódicamente el BID tras la revisión de sus cargos financieros para préstamos de capital ordinario, sin que esta pueda exceder el 0.75 % anual.

Dicha comisión comenzará a devengarse sesenta días después de la suscripción del contrato. Los recursos estarán destinados a financiar el Programa de Fortalecimiento de las Estadísticas Económicas.

A pesar que el decreto no lo menciona, cuando se aprobó inicialmente, se informó que los resultados de este nuevo censo se deberán presentar a más tardar en el tercer trimestre de 2027.

Este programa comprende tres componentes, el primero de ellos se relaciona con el apoyo de la generación de estadística con altos niveles de calidad, en términos de relevancia, oportunidad, confiabilidad y accesibilidad de la información que se genere, se procese, se utilice y se obtenga a través de los censos. El segundo, al fortalecimiento técnico y metodológico del BCR. Finalmente, el tercero es la administración, evaluación y auditoría, que contempla servicios de consultorías para apoyar la implementación del proyecto.

Esta iniciativa será discutida en la Comisión de Hacienda el próximo lunes a las 10 de la mañana.

Economista refuta a diputado Soriano sobre pensiones y alerta por deuda estatal

Redacción Nacionales
@Diario Co Latino



César Villalona descartó que el anticipo del 25% desfinancie el sistema previsional y señaló que la reforma de 2022 no mejoró la cobertura ni las pensiones mínimas, mientras las AFP triplican sus ganancias.

El debate sobre la sostenibilidad financiera del sistema de pensiones en El Salvador volvió a provocar reacciones tras las recientes declaraciones del diputado oficialista William Soriano, las cuales fueron refutadas punto por punto por el economista César Villalona. En un análisis difundido hecho público recientemente, el especialista advirtió inconsistencias matemáticas y omisiones relevantes en la postura legislativa respecto al retiro de ahorros previsionales y al balance real de la reforma aprobada en diciembre de 2022.

Durante declaraciones a periodistas el parlamentario sostuvo que no es posible restablecer el derecho de los trabajadores cotizantes a solicitar el retiro de hasta el 25% de sus ahorros individuales, argumentando que dicha medida provocaría el desfinanciamiento total del sistema. Villalona cuestionó ese planteamiento al señalar que la totalidad del fondo equivale al 100%, mientras que el retiro parcial únicamente corresponde a una cuarta parte de los recursos acumulados.

Según el economista, el verdadero riesgo de quiebra o desfinanciamiento del fondo previsional no radica en los anticipos de los trabajadores, sino en el elevado nivel de endeudamiento del Estado salvadoreño. De acuerdo con sus registros, el sector público adeuda actualmente cerca del 70% de la totalidad del fondo de pensiones y acumula cuatro años consecutivos sin efectuar abonos directos a dicha deuda.

El balance de la reforma de 2022

Otro eje central de la réplica se enfocó en la afirmación del diputado Soriano respecto a que la Asamblea Legislativa ya concretó una «reforma integral» al sistema previsional. Villalona recordó que toda reforma estructural en esta materia debe resolver tres problemas históricos: la baja cobertura laboral, los bajos montos de jubilación y la insostenibilidad financiera. A casi cuatro años de su aprobación, los indicadores demuestran que ninguno de esos ejes registró avances.

En materia de cobertura previsional, las estadísticas reflejan un estancamiento completo. Tanto en 2022 como en la actualidad, apenas el 26% de la Población Económicamente Activa (PEA) cotiza regularmente al sistema, dejando sin protección previsional a cerca de tres cuartas partes de los trabajadores del país.

Respecto al monto de las prestaciones, el analista subrayó que persisten las denominadas «pensiones de miseria». El 60% de los jubilados continúa percibiendo la pensión mínima de $304 mensuales, sin ningún ajuste desde 2022. Sin embargo, el poder adquisitivo de ese ingreso se ha deteriorado significativamente debido a que, entre diciembre de 2022 y septiembre de 2026, el costo de la vida aumentó un 12%, pasando de $480 a $538.

Deuda pública y compromiso con el FMI

En el ámbito de la sostenibilidad financiera, Villalona explicó que la reforma de 2022 eliminó los límites legales al endeudamiento del Estado con el fondo de pensiones. Como resultado directo de esa disposición, la deuda estatal con los ahorros de los trabajadores creció en $3,678 millones —un alza del 45%—, al pasar de $8,197 millones a $11,875 millones.

Las proyecciones para el próximo año anticipan una presión fiscal aún mayor sobre los fondos previsionales. En 2027, el Estado deberá pagar $2,150 millones en intereses acumulados recurriendo a un nuevo préstamo del propio fondo de pensiones. Esta operación impedirá el crecimiento real del ahorro previsional y elevará la deuda estatal por encima de los $14,000 millones.

Esta fragilidad financiera explica por qué el tema previsional formó parte de las negociaciones entre el Gobierno y el Fondo Monetario Internacional (FMI). En dicho acuerdo, el Ejecutivo se comprometió a aprobar una nueva reforma en febrero de 2026; no obstante, incumplió el plazo por temor al costo electoral y acordó postergarla hasta después de los comicios de 2027.

Utilidades récord para las AFP

Finalmente, el economista destacó que el diputado omitió el impacto positivo que la reforma de 2022 generó en las ganancias privadas de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP). Lejos de fortalecer el ahorro previsional, el esquema vigente impulsó un crecimiento sostenido en sus utilidades netas.

Los datos financieros muestran que las ganancias anuales de las AFP pasaron de $17 millones en 2022 a $31 millones en 2023, subieron a $36 millones en 2024 y alcanzaron los $40 millones en 2025. En lo que va de 2026, hasta septiembre, ya acumulan $37 millones y proyectan cerrar el año con utilidades de $50 millones.

Datos relevanes del sistema de pensioenes (2022-2026

Cobertura laboral: Estancada en 26% de la PEA desde 2022.

• Pensión mínima vs. costo de vida: Sigue en $304 (60% de jubilados), mientras el costo de vida subió 12% (de $480 a $538).

• Deuda estatal: Creció 45% (+$3,678 millones), pasando de $8,197 millones a $11,875 millones.

• Proyección 2027: Pago de $2,150 millones en intereses con nuevo préstamo del fondo; deuda superará los $14,000 millones.

Ganancias AFP: Subieron de $17 millones (2022) a $40 millones (2025) y cerrarán 2026 en $50 millones.

Bladimir: En la ofensiva del 89 nos quedamos solos en Soyapango

Por Oscar Martínez
oscarimagentexto@gmail.com

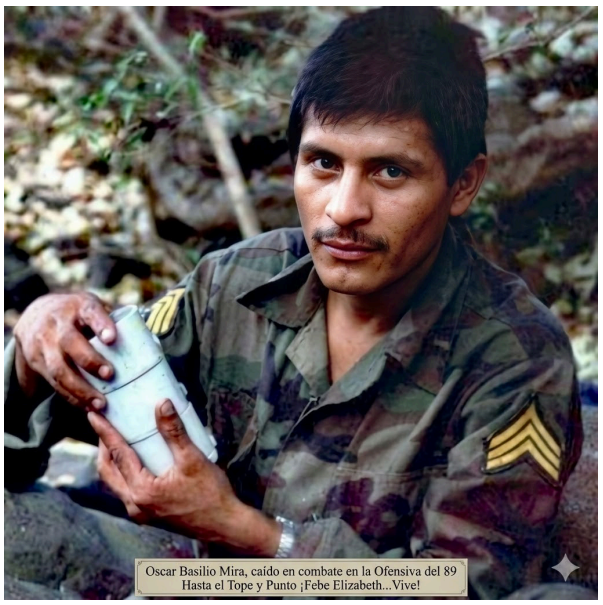
En la ofensiva del 11 de noviembre de 1989, hace 37 años, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Liberación Popular (FAR-LP), brazo armado del Partido Revolucionario de los Trabajadores Centroamericanos (PRTC), incursionaron en Soyapango, uno de los municipios más poblados y de mayor importancia política y económica de la capital, San Salvador.

Soyapango se convirtió en escenario de intensos combates. Comenzaron los enfrentamientos, se produjeron bajas y la población civil asumió una participación determinante en medio de bombardeos y ametrallamientos indiscriminados, mientras las distintas organizaciones que integraban el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) enfrentaban dificultades de coordinación. La ofensiva ya estaba en marcha.

El testimonio de Bladimir, uno de los combatientes del PRTC que participó en aquella ofensiva Hasta el Tope y punto... Febe Elizabeth Vive, permite reconstruir parte de esa experiencia desde sus vivencias. Su relato aborda las tareas políticas y logísticas que asumió durante la incursión, los momentos más críticos de los combates, el respaldo de la gente de Soyapango y su valoración sobre el desenlace de la guerra.

Previo a la ofensiva del 89, nosotros, como fuerza del PRTC, nuestro gran esfuerzo era San Vicente, pero nos ordenaron trasladarnos a Guazapa. En ese trayecto pasamos entre Ilopango y San Rafael Cedros. Llegamos a Tenancingo, en donde acampamos varios días. Supongo yo que, para no saturar el cerro de Guazapa, donde estaban concentradas muchas fuerzas de la Resistencia Nacional (RN), sobre todo del Partido Comunista de El Salvador (PCS).

El objetivo de nuestra fuerza fue mantener el asedio a la ciudad de Soyapango, en coordinación con los compañeros de las Fuerzas Armadas de Liberación (FAL) y los compañeros de la Resistencia Nacional (RN). Cada uno tuvo sus dificultades. Los compañeros de la RN tuvieron combates muy encarnizados, tuvieron bajas y se replegaron antes que nosotros. Pero bueno, la coordinación ahí era de los compañeros comandantes, específicamente con Camilo Turcios. Y nosotros, pues, la tarea era mantener el asedio a la ciudad de Soyapango.


Oscar Basilio Mira, caído en combate en la Ofensiva del 89
Hasta el Tope y Punto ¡Febe Elizabeth...Vive!

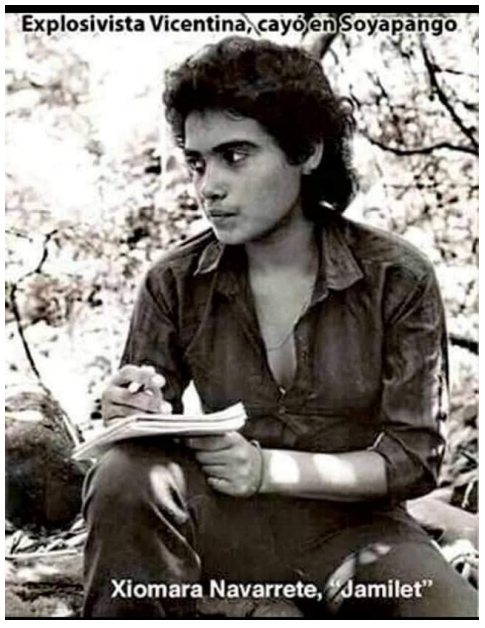
Mi tarea era esencialmente política. Era insurreccionar a la población civil, esa era la tarea. No teníamos ninguna experiencia en ese sentido, pero teníamos la teoría de Nicaragua, Vietnam y otras revoluciones que nos ayudaron a adaptarnos a las circunstancias que se presentaban con la población civil. Los compañeros del área militar eran los que estaban al frente del combate cuerpo a cuerpo con el enemigo, y nosotros nos encargábamos de garantizar que la tropa se alimentara y que tuvieran todo lo necesario para que no se movieran de las trincheras.

Te cuento una decisión muy chistosa que tuve que tomar cuando entramos en una casa y nos encontramos con muchos venados. Y, pues, tuve que tomar la decisión de que ese día comeríamos chicharrones de venado. Ese día todos estuvieron muy a gusto, y así era la dinámica de buscar soluciones prácticas. La moral de los compañeros estaba tan alta que incluso no dimensionamos el peligro, porque ya teníamos mucha experiencia en la toma de pueblos pequeños, pero no teníamos experiencia en combate en la ciudad. Sin embargo, como buen revolucionario, nos adaptamos rápidamente a las circunstancias y no tuvimos mayor problema. Sin embargo, las bajas que tuvimos, algunas fueron por descuido, otras por la inexperiencia. Incluso algunas bajas, como la de mi primo Oscar Mira, fueron una lamentable pérdida al inicio de los combates. Pero igual ganamos experiencia para podernos resguardar. El enemigo empezó a utilizar granadas de M-79, la aviación y el ametrallamiento indiscriminado; para contrarrestarlos y resguardarnos, lo hicimos en casas que tenían plafón, que fue lo que no hicieron los compañeros que cayeron y por eso hubo esas bajas lamentables; pero lo que nos movía era la convicción revolucionaria de cumplir con la misión que se nos había encomendado: tener el control de Soyapango. Nosotros logramos una participación, no totalmente, pero lo que se pudo hacer ahí con la población se hizo. Una de las tareas que asumió la población fue abrir boquetes en las paredes de las colonias para poder avanzar hacia el centro de Soyapango, y lo hacían en medio de los bombardeos. Como te decía, teníamos experiencia en la toma de poblaciones, incluso en combates encarnizados en lo urbano. Yo tenía la experiencia ya de la ofensiva de enero de 1981 y eso también me ayudó. Realmente nos pudimos mantener todo el tiempo que estuvimos en asedio en Soyapango porque tuvimos, si no total, un gran apoyo de la población civil, que nos daba comida, permitiéndonos que usáramos sus casas y ayudándonos a abrir trincheras. Entonces, fue fundamental el apoyo de la población civil para mantenernos en Soyapango.

En Soyapango, nosotros como PRTC nos enfrentamos con la Fuerza Aérea, al Batallón Belloso y a unidades del Cuartel San Carlos. Sobre la respuesta aérea del ejército, Bladimir señala: Los bombardeos estaban dirigidos a la población civil para amedrentarla y meterle miedo para que no participaran en la ofensiva. Y decidieron bombardear porque se dieron cuenta de que la población civil nos estaba apoyando. Nosotros ya veníamos acostumbrados a los bombardeos en los frentes de guerra.

Los combates más "yucas" ocurrieron al final de las operaciones en Soyapango, tras un repliegue temporal hacia el caserío El Limón y el regresar otra vez a las posiciones, a las trincheras que habíamos dejado, a principios de diciembre, creo que fue una de las situaciones más difíciles, porque en un momento dado nos quedamos nosotros, la fuerza del PRTC, sola, no solo en Soyapango, sino en San Salvador. las Fuerzas Populares de Liberación (FPL) estaban ya en la zona del volcán, y los compañeros de la Resistencia Nacional (RN) ya se habían retirado del escenario de guerra. Cuando nos dimos cuenta de esa situación operativa, el compañero Elsio nos confirmó a los dos políticos que íbamos en su columna que estábamos solos en Soyapango, que no había nadie, que no había otra fuerza excepto la de nosotros. Entonces la decisión fue esperar la noche y retirarnos de Soyapango.

Para salir tuvimos que romper un cerco militar que nos habían montado, y a las cinco de la tarde ya teníamos varias bajas: el hermano de Penacha, mi prima Delmi y otro compañero de Usulután, una brigadista y una radista. Daniel "El Tico" y yo fuimos los últimos que salimos de ese cerco militar. Nos tocó sacar a un compañero herido; lo tuvimos que cargar hasta la zona periférica de San Salvador. Y creo que ese fue el combate más duro por las circunstancias que se dieron en total desventaja».


Explosivista Vicentina, cayó en Soyapango
Xiomara Navarrete, "Jamilet"

Tras lograr romper el cerco militar, se nos comunicó que la Ofensiva había terminado y teníamos que regresar al cerro de Guazapa para continuar la guerra desde otros frentes de guerra para sostener maniobras de hostigamiento, sabotajes y emboscadas en movimiento. El propósito estratégico era impedir que la Fuerza Armada consolidara el control territorial y demostrar la vigencia operativa de las estructuras insurgentes tras el desgaste de noviembre y diciembre de 1989.

De ese modo, el FMLN impulsó posteriormente la campaña militar "Castigo a la Fuerza Armada Antidemocrática", concebida como mecanismo de presión para destrabar y hacer avanzar la mesa de diálogo negociación que culminaría con la firma de los Acuerdos de Paz el 16 de enero de 1992.

A casi cuatro décadas de aquellos acontecimientos, el balance de Bladimir trasciende los resultados militares inmediatos para enfocarse en el sentido ético de su participación.

Yo personalmente me siento satisfecho de haber participado en una revolución en la que no se lograron los objetivos, pero solo el hecho de participar y seguir teniendo una convicción revolucionaria, pues para mí siguen siendo victorias personales.

Papa inició jornada con una misa multitudinaria en añorada Chiclayo

Lima/Prensa Latina



El papa León XIV se sumergió este viernes en el Perú profundo, con una misa que reunió a más de un millón de fieles, en las afueras de Chiclayo, la más entrañable ciudad del pontìfice.

Esa fue, según cálculos periodísticos, la masa humana que soportó horas de espera, muchos desde la madrugada, sin perder el entusiasmo, cantando y coreando lemas de apego al Pontíficem, algarabía que llegó a su clímax cuando el otrora obispo de la ciudad apareció en el gran estrtado preparado para la ocasión.

Tras una misa que promovió la fidelidad al catolicismo, el vecino ilustre que confiesa haber lamentado dejar a su grey chclayana a la que atendía puertab por puerta, casi siempre recorriendo la ciudad a pie, recibiendo saludos a quien allí era solo "el padre Roberto".

Volvió sobre sus pasos a población que lo marcó para siempre y desde la cual destacó por su empatía con los humildes y su lucha contra los derechos humanos.

Tras la misa, hizo una visita a la capilla de San Oscar Arnulfo, obispo de la capital de El Salvador, también defensor de los derechos humanos, causa por la que fue sesinado a tiros por militares en 1980.

La visita era privada, pero el asedio del aprecio popular determinó que miles de chiclayanos rodeen la capilla, para ver aunque sea un instante al centro de la verdadera fiesta que vive la ciudad.

Después, León XIV tuvo una reunión abierta con religiosos de diversos niveles de la región de Lambayeque (de la que Chiclayo es capital) y otras del norte del país, como La Libertad y Piura, para tratar sobre sus tareas entre la población y la unidad del catolicismo.

El programa del tercer día del Papa en Perú incluyó un encuentro con estudiantes y otro con sacerdotes lugareños.

Mañana asistirá a una breve ceremonia religiosa y después viajará en helicóptero tierra adentro, al pueblo de Santa Cruz se Succhabamba, en la región andina de Cajamarca, colindante con Lambayeque, la cual visitaba frecuentemente cuando era obispo, pues su jurisdicción llegaba hasta allí.

Al mediodía retornará, tambían en helicóptero a Chiclayo para continuar su programa y proseguir su gira el domingo, en las ciudades surandina de Cusco y suramazonica de Pucallpa.

Todos los vuelos en EEUU siguen inmovilizados, pasajeros varados

Washington/ Prensa Latina



Miles de viajeros varados, retrasos y cancelaciones, es el caótico ambiente en los aeropuertos de Estados Unidos tras la orden este viernes de la Administración Federal de Aviación (FAA) de mantener todos los vuelos en tierra.

Debido a circunstancias extraordinarias y por razones de seguridad, la FAA informó sobre la suspensión de los vuelos por un "un problema de comunicación que afectó a todos los Centros de Control de Tráfico Aéreo de Ruta", explicó en redes sociales el secretario de Transporte, Sean Duffy.

"Los técnicos de la FAA están investigando el problema", dijo el funcionario.

La FAA, por su parte, subrayó en un boletín informativo que "el tráfico debe permanecer detenido en tierra hasta nuevo aviso" y que "los vuelos internacionales se gestionarán caso por caso".

Otra actualización de la FAA notificó a las aerolíneas que las interrupciones a nivel nacional se debieron a un problema con los enrutadores de red.

Fuentes familiarizadas apuntaron que se cree que el incidente comenzó en el Aeropuerto Internacional Midway de Chicago y se propagó a todo el país. Algunas terminales aéreas ya reportan una saturación de vuelos que permanecen en tierra sin poder despegar.

El secretario de Seguridad Nacional, Markwayne Mullin, afirmó que de momento no existen motivos para sospechar que una amenaza a la seguridad del país esté detrás de la interrupción que inmovilizó en tierra todos los vuelos de Estados Unidos.

No obstante, enfatizó que su Departamento evalúa si un nuevo sistema de control de tráfico aéreo asistido por inteligencia artificial contribuyó a los problemas masivos que se presentaron este viernes.

Pasadas aproximadamente dos horas, la orden de suspensión sigue vigente, precisó un aviso de la FAA.

En enero de 2023 ocurrió la más reciente suspensión de vuelos a nivel nacional, cuando falló un sistema de notificación a los pilotos. Antes, similar medida se tomó luego de los atentados terroristas del 11 de septiembre de 2001.

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor**: ESAU ENRIQUE AGUILAR DERAS,** de veintinueve años de edad, constructor, del distrito de San Miguel de Mercedes, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: cero cinco cinco uno seis tres ocho uno- uno; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Lugar denominado El Copinolito, Caserío Los Hernández, Cantón San José Las Mesitas, jurisdicción del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **TRESCIENTOS VEINTE PUNTO SESENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por tres tramos, con una distancia de diecisiete punto sesenta y tres metros, colindando con Miguel Ángel Alas Ramírez, con Johana Nohemí Hernández y Zulma Vanessa Hernández. **RUMBO ORIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de diecisiete punto setenta y siete metros, colindando con Roberto Hernández Rivas. **RUMBO SUR**: está formado por un tramo, con una distancia de quince punto ochenta y dos metros, colindando con Celita Deras Martínez. **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una una distancia de veintiuno punto cero cero metros, colindando con Leví Deras Martínez. Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en un mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los cinco días del mes de noviembre de dos mil veintiséis.-

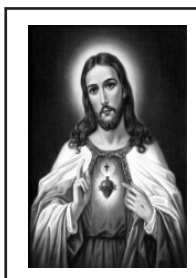
JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(13-14-16 noviembre/2026)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en segunda avenida norte, Barrio San José, esquina opuesta del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefax 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor**: CONCEPCION ENRIQUE ALVARENGA RIVERA,** de setenta y tres años de edad, comerciante, del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con Documento Único de Identidad número: cero uno siete dos tres siete seis siete- seis; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rústica, situado en Cantón El Llano Grande, calle al Llano Grande y Calle Principal, número s/n, jurisdicción del distrito de Chalatenango, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **NUEVE MIL QUINIENTOS VEINTITRÉS PUNTO TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por veintinueve tramos, con una distancia de doscientos setenta y siete punto setenta y nueve metros, colindando con Antonio Alvarado, Pacita Alvarenga, Mauricio Antonio Rivera Alvarenga. **RUMBO ORIENTE**: está formado por seis tramos, con una distancia de veintiocho punto cuarenta y siete metros, colindando con Concepción Enrique Alvarenga Rivera. **RUMBO SUR**: está formado por siete tramos, con una distancia de doscientos sesenta y ocho punto diecisiete metros, colindando con Faustino Orellana y con Humberto Alvarenga Romero. **RUMBO PONIENTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de treinta y tres punto ochenta metros, colindando con Alex Santamaría, Pedro Santamaría. Que dicho inmueble lo adquirió por Compraventa.- Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los diez días del mes de noviembre de dos mil veintiséis.-

JOSE ADAN HERNANDEZ
NOTARIO
2a. Publicación
(13-14-16 noviembre/2026)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CaONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
(Se debe prometer la publicación).
SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES
Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana.
Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.
Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

(Regina L.)



Búscanos en nuestras redes sociales
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl@DiarioColatino

CLARABOYA

QUERÍA SER PÁJARO

Al poeta Edgar Alfaro Chaverri.
Al licenciado Carlos Cordero.

Álvaro Darío Lara

Si la afición por los libros y la lectura me fue promovida por mi padre desde muy corta edad, encontrando en mí -por fortuna o desventura- un terreno fértil; la propensión hacia la pintura, el arte en general, vino de mi madre, como de ella vino junto con mi abuela, la poesía, que me llegó por la vía de las canciones de cuna, los poemas infantiles y el canto de antiguos tangos y boleros.

Ambas mujeres me cantaron desde niño. También mi padre contribuyó, éste amaba la poesía, y yo no tuve más remedio que memorizar naturalmente, sin proponérmelo, a Neruda, Darío, Santos Chocano, Lorca y Espino, entre otros poetas.

Mi madre estudió con el Maestro Luis Alfredo Cáceres Madrid (1908-1952) en la Escuela de Artes Gráficas. Ha sido una copista excelente. Ella me salvó siempre en la asignatura de Estética en mis años colegiales. Y de ella procede el gusto por seleccionar y enmarcar obras de arte y fotografías familiares. Y de ambos –mi padre y mi madre- heredé la afición por la colección de adornos.

Ya de adolescente, gracias a mis tempranas actividades periodísticas, accedí a la obra de numerosos pintores nacionales, a quienes visité y entrevisté en sus estudios, en galerías y museos. Con muchos de ellos seguimos siendo amigos. Y luego con mi paso por la televisión y la radio, esa relación con los antiguos y nuevos amigos artistas fue desarrollándose y consolidándole.

Después de la guerra civil, el mundo cultural despertó y se intensificó, llegaron muchas exposiciones del extranjero, aparecieron nuevas galerías, se fundó el Museo de Arte de El Salvador (MARTE), la infraestructura estatal se renovó, se creó el Consejo para la Cultura y el Arte y algunas embajadas fomentaron la vida cultural nacional. Muchas ramas artísticas se desarrollaron notablemente con estos apoyos.

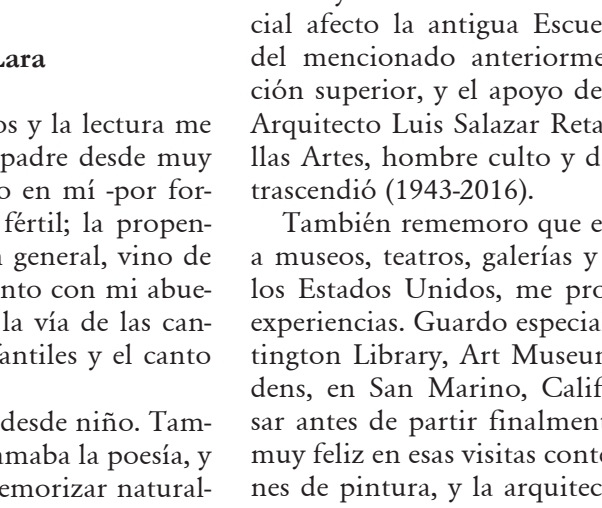
Mis años como profesor de Estética, de Historia de El Salvador, y de Historia del Arte, en colegios privados y en la Universidad Dr. José Matías Delgado, principalmente, me posibilitaron la visita continua, con mis alumnos, a galerías, museos y centros culturales. Esto me trajo hermosas y hondas satisfacciones. Recuerdo con especial afecto la antigua Escuela de Artes Aplicadas del mencionado anteriormente centro de educación superior, y el apoyo del recordado y querido Arquitecto Luis Salazar Retana, Ex Decano de Bellas Artes, hombre culto y de gran carácter que ya trascendió (1943-2016).

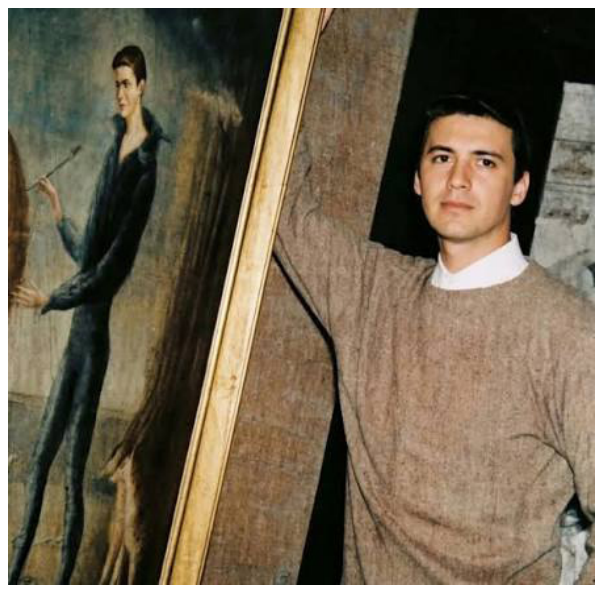
También rememoro que en mi infancia la visita a museos, teatros, galerías y jardines botánicos en los Estados Unidos, me prodigaron significativas experiencias. Guardo especial cariño por The Huntington Library, Art Museum, and Botanical Gardens, en San Marino, California, y espero regresar antes de partir finalmente de este planeta. Fui muy feliz en esas visitas contemplando las colecciones de pintura, y la arquitectura palaciega del edificio, los hermosos jardines, esculturas y templetes. Y nunca olvidaré la exhibición de los antiguos herbarios, tan maravillosos, y que sólo reavivaban en mi alma de niño, los viajes y las investigaciones del gran naturalista inglés Alexander von Humboldt (1769-1859).

Hace unos años, en México, presencié una exposición de la extraordinaria artista británica-mexicana Leonora Carrington (1917-2011), cuya biografía y obra siempre me han causado una gratísima fascinación por sus imágenes misteriosas y sus símbolos reveladores de un mundo surrealista nacido de su admirable misticismo. Personajes de la alquimia, del esoterismo, campean libremente en sus bellos cuadros.

Casualmente, semanas atrás, mi amigo el poeta Edgar Alfaro Chaverri (1958), me obsequió, digitalmente, una reproducción de un cuadro de la autoría de Carrington, que es de mis preferidos. El cuadro es conocido con el título de "Quería ser pájaro".

Se trata de una obra (óleo sobre tela, 120 x 90, 2 cm), que la artista pintó por encargo de la famosa actriz María Félix (1914-2002). Era, en principio, un retrato de su único hijo, el también actor Enrique Álvarez Félix (1934-1996), a quien evocamos en la célebre película "de culto" (como se dice hoy en día), "Los Caifanes" (1967), y en las exitosas telenovelas que, sobre todo, nos mantuvieron tan atentos a la pantalla familiar, en las décadas del setenta y ochenta.





El cuadro sitúa al joven Enrique, como un personaje cuasi-mitológico, muy estilizado, de rasgos manieristas, que se encuentra experimentando una sugestiva y cromática transformación, mientras realiza un conjuro mágico sobre un huevo de apreciable tamaño. En la escena aparecen otros extraños seres.

Demás está decirlo, el huevo, como símbolo, ha significado vitalidad, nacimiento, fertilidad. También ha representado el alma.

El huevo dorado en la legendaria narración mitológica hindú, flotaba en el vasto océano de todos los inicios, y al fracturarse dio origen a toda la existencia.

El personaje busca, entonces, transmutarse (el gran proceso alquímico del metal vil al oro precioso) en una nueva criatura, capaz de volar, de trascender, de liberarse mediante la ruptura de sus ataduras terrenales, sean éstas maternales o sociales, y así, alcanzar la plenitud del ser auténtico.

Esta obra constituye un revelador manifiesto estético de la enorme intuición y traducción creadora de la artista al comprender la tensión humana del retratado por afirmarse desde su propia identidad ante su subyugante madre histórica y ante un mundo edificado sobre los prejuicios y la anulación psicológica por parte de la normativa convencional.

Sin duda, una gran obra desde su significado estético y su maestría técnica. Y una gran invitación para que continuemos explorando y profundizando en la belleza del arte universal.

Latino CULTURAL

Calzado Flash





Marlon Chicas
El Tecleño Memorioso

A lo largo de su historia, Santa Tecla es testigo del surgimiento y extinción de emblemáticos establecimientos comerciales que marcaron la vida de quienes hicieron uso de sus servicios, tal es el caso de Calzado Flash de la familia Parada Burgos.

En memorias de Miguel Parada Burgos, su progenitora Lucia del Carmen Burgos dio vida en Santa Tecla a una tienda de calzado de vestir sobre la 2ª calle oriente 2-2 de esta localidad.

La primera de estas tiendas se ubicó en San Salvador en la calle Concepción, contiguo a la Avenida Independencia; este establecimiento fue fundado por Fidelina Burgos (+), quien acostumbraba a viajar desde la ciudad capital a Santa Tecla provista de un canasto con zapatos de vestir para su comercialización entre los tecleños de aquella época.

Con el pasar del tiempo, doña Fidelina convence a su hermana Lucía de instalar una venta de calzado en La Ciudad de Las Colinas, convirtiéndose en la segunda tienda de este rubro. Con esfuerzo y dedicación se ganó un espacio en el corazón de los habitantes de esta ciudad.

Años más tarde, Lucía del Carmen contrae nupcias con Miguel Ángel Parada Miranda (+), con quien procreó 4 hijos: María Eugenia, Carmen Elena, Francisco Adolfo y Miguel Ángel Parada Burgos.

En cuanto a Miguel Parada Miranda nació un 09 de mayo de 1945, hijo del coronel Miguel Ángel Miranda (+) quien se desempeñó de embajador de El Salvador en Nicaragua y de Francisca Miranda Lara (+). Por su espíritu indómito tuvo que recorrer varios colegios del país terminando en el Liceo Salvadoreño.

En cuanto a la tienda, con esfuerzo y dedicación logran abrir dos sucursales: una frente a la oficina de Correos en Santa Tecla y otra en Sonsonate en la que fueron a aceptados por los ciudadanos del occidente del país.

Adicional a ello, incursionaron en el rubro de zapatos y ropa deportiva, lo que hizo que parte de la población tecleña amante del fútbol y otras disciplinas los buscaran para adquirir sus implementos de juego.

Por otra parte, fueron patrocinadores oficiales de equipos de fútbol en el Oratorio San Luís Gónzaga y El Cafetalón, donde se coronaron campeones con las oncenas de El Deportista y Calzado Flash. Dicha tienda sucumbió a un voraz incendio al igual que otros negocios de la zona en la década de los 80s.

Esta es la historia de una familia emprendedora como muchas otras en la Santa Tecla del ayer ¡Recordar es volver a vivir!


RECOLECCIÓN DE JUGUETES
NAVIDAD 2026
Colectivo Cultural
Huitzijsil Patanit
Contactar al: 7988-1673 WhatsApp
¡Contáctanos para más información!
¿Deseas donar? ¡Tu ayuda hace la diferencia!
Por favor, juguetes nuevos o en buen estado. ¡Sin pilas y no bélicos!



Bryan Gil celebra el 0-1 de El Salvador ante San Martín en la serie de Play-In rumbo a la Copa Oro 2027 en San Cristóbal y Nieves. Foto: Diario Co Latino / La Selecta.

La Selecta cumple de visita ante San Martín y cerrará la serie en el "Mágico" González

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El Salvador venció 0-2 a San Martín en el primer compromiso de la serie de Play-In rumbo a la Copa Oro 2027 este viernes por la tarde, con goles de Bryan Gil y Mauricio Cerritos, ventaja con la que recibirá a los caribeños el próximo 17 de noviembre en el cierre de la llave.

A los 35 minutos del encuentro, la Azul y Blanco rompió el 0-0 del marcador para tomar la ventaja, con una jugada que partió desde la media cancha por medio de Christian Martínez hacia Bryan Gil, quien definió directo a la red para el 0-1 del combinado nacional.

Un minuto más tarde, San Martín aprovechó para generar un contraataque que dejó a El Salvador a muy poco de perder la ventaja que le dio Gil, porque el cuadro caribeño generó mayor presencia en el área de Mario González en busca del empate.

El combinado salvadoreño consiguió el segundo tanto sobre los 83', previo al cierre del partido, con una acción de Mauricio Cerritos desde fuera del área mediante un disparo que el arquero Sebastien Raphose no logró contener, jugada que contó con la asistencia de Jairo Henríquez.

La Selecta se enfrentó a San Martín en el SKNFA Technical Center, en San Cristóbal y Nieves, escenario deportivo donde dio el primer paso con victoria en la serie de Play-In rumbo a la Copa Oro 2027. Recibirá a los caribeños en el estadio Jorge "Mágico" González el próximo 17 de noviembre, donde buscará sellar su boleto y devolverle una alegría a su afición tras los tropiezos recientes bajo la dirección de Hernán "Bolillo" Gómez.

Panorama del Apertura: Tres clasificados firmes y una cerrada disputa por el Top 6

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El torneo Apertura 2026 se encuentra en su recta final rumbo al cierre de la fase regular a falta de dos fechas donde equipos como Alianza, Limeño y Balboa se encuentran en la cuerda floja.

Los toros de Usulután, primer club en confirmar su participación en la siguiente ronda, marcaron un camino envidiable para mantener el liderazgo del torneo. Con 40 unidades consumadas, once victorias, siete empates y dos derrotas.

De forma continua, Isidro Metapán se encuentra en la segunda casilla de la tabla, posición que le daría el pase directo a las semifinales junto a Firpo si la clasificación cerrara con las posiciones actuales.

FAS, tercero de la tabla de posiciones a un punto de diferencia de Isidro Metapán con 34, buscará en las últimas dos fechas la segunda posición de la tabla para evitar la ronda de cuartos de final, para ello los tigrillos se enfrentarán a Alianza en un encuentro complejo en el Cuscatlán en la situación que atraviesan los albos y contra Cacahuatique en la última fecha.

Águila es cuarto de la tabla de posiciones con 31 puntos, y se mantiene en zona de clasificación aún con dos encuentros por afrontar y que deberá ganar a Inca Aruba para meterse a la siguiente ronda.

La quinta, sexta, séptima, octava y novena posición se encuentra más apretada y con casos diferentes para acceder a los últimos boletos de clasificación.

En el caso de Tecla, los verdes han sumado 28 unidades hasta el momento, con 6 victorias, 10 empates y 4 derrotas. En los últimos dos compromisos se enfrentarán ante Cacahuatique e Isidro Metapán, resultados que deberá ganar para no salir del top 6.

En el caso de Platense, que aventaja a Alianza a un punto de diferencia con 27 unidades, el club viroleño se encuentra en la sexta casilla, con el último boleto de clasificación, pero para mantener su posición el conjunto de Zacatecoluca debe vencer a Atlético Balboa en la siguiente jornada y a Águila en la última fecha.

Por su parte, Alianza que no ha podido levantarse de la mala racha que arrastra está al filo de la eliminación y depende de Platense para meterse a la siguiente ronda. Los albos se medirán a FAS en el encuentro de este fin de semana en una fecha en la que estará obligado a ganar y cerrará ante Limeño en la última jornada, en la que también debe sumar +3 para competir por la última casilla.

En la octava y novena posición se encuentran Municipal Limeño y Atlético Balboa, con 24 y 23 puntos respectivamente, que aún no están eliminados matemáticamente y esperan sacar resultados en su último partido en el caso de los cucheros y en las últimas dos jornadas para los pericos para soñar con la clasificación. Las últimas tres posiciones de la tabla: Cacahuatique con 20 unidades, Fuerte San Francisco e Inca Aruba con 17 en total consumaron su eliminación en la primera fase.

Con los cambios que presentó el formato este Apertura 2026, la posición 1 y 2 se clasificarán directamente a la ronda de semifinales, mientras que de la tercera a la sexta jugarán Play-In para sacar los dos semifinalistas restantes.

Además, uno de los cambios que también se conoció fue el regreso de la ventaja deportiva, esto quiere decir que en el Play-In y en las semifinales si un equipo finaliza empatado en el global, avanzará el mejor posicionado en la tabla de la fase regular del torneo.



Firpo y Alianza se enfrentan en el estadio Sergio Torres Rivera en Usulután por el torneo Apertura 2026. Foto: Diario Co Latino / Alianza FC.